





Mando de Operaciones 6ª Zona de VALENCIA U.G.E

Expd. P/0117/Y/24/2

## PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO,

Que se somete a la consideración del Jefe de la 6ª Zona de la Guardia Civil en Valencia:

Unidad Gestora: Unidad de Gestión Económica de la 6ª Zona de la Guardia Civil en Valencia

**Años:** 2025/2026/2027

Aplicación: 1604 132A 227 00 Área Geográfica: 46, Valencia

Presupuesto: CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS EUROS CON CERO CENTIMOS (45.600,00 €)

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	Exento de I.V.A	TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
2025	20.900,00 €	0,00 €	20.900,00 €
2026	22.800,00 €	0,00 €	22.800,00 €
2027	1.900,00 €	0,00 €	1.900,00 €
IMPORTE TOTAL	45.600,00 €	0,00 €	45.600,00 €

Finalidad del gasto:Limpieza de embarcaciones del Servcio Maritimo Provincial de la Guardia Civil en Valencia.

Forma de adjudicación: Procedimiento Abierto Simpl. Abreviado. Tramitación Anticipada.

**Disposiciones legales que lo amparan**: Artículos 131.2 y 156 a 159 de la Ley 09/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público. Art 22 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre de la exención prevista el Impuesto de Valor Añadido I.V.A.

La adjudicación y formalización del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en los ejercicios correspondientes"

## **DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:**

Memoria Justificativa

Ficha RC contabilizado Sic3.\* (T.A. anualidades 2025,2026 y 2027)

₹Certificado insuficiencia de medios personales

್ತೆ Informe № de Hacienda Exento IVA.

Correo Delegación mando 6ª Zona.

SOrden de Inicio

**≱**PPT

ලි්Informe Abogacía del Estado

gPCAP y C.C

dDocumento contable A (Tramitación anticipada)

Plazo de ejecución del contrato: Desde el día 01.02.2025 al 31.01.2027, o bien 24 meses desde el día siguiente al de la formalización del contrato, si se firmase con posterioridad.

V.E., no obstante resolverá La Comandante Jefa de la UGE de la Guardia Civil en Valencia, Intervenido y conforme EL INTERVENTOR DELEGADO,

## **ACUERDO:**

Aprobar el Gasto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Expediente de Contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. El Jefe de la 6 Zona de la GC en Valencia Orden INT/1680/2016, de 20 de octubre y P.D. Orden INT/985/2005 de 7 de abril

5T, cargo=General Jefe de Zona, unidad=VI Zona de la Guardia Civil de la Comunitat Valenciana, organizacion=Dirección General de la Guardia Civil 12:23:18 CEST ARTURO PRIETO BOZEC - 2024-10-11 09:30:33 CEST, MARIA ASCENSION GOMEZ MAGAÑA - 2024-10-10 12: CRIS<mark>TINA BENITO RUIZ - 2024 10 07 13:24:46 CEST</mark> Puedę comprobar la autenticidad de esta copia medizant**ą**